



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de Operador de Sistemas del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo

DECRETO Nº231/2026

D.JUAN CARLOS SANCHEZ TRUJILLO, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo (en adelante, CPEIS de Toledo),

VISTO: Lo establecido en la base 5 de las bases generales (116 de 23 de junio de 2026) por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de OPERADOR DE SISTEMAS del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, incluidas en la oferta de empleo público del Consorcio para el año 2026 (BOP nº 49 de 8 de marzo de 2026).

VISTA: La convocatoria realizada por este Consorcio para cubrir en la plantilla de personal funcionario una plaza de OPERADOR DE SISTEMAS (116 de 23 de junio de 2026), incluida en la oferta de empleo público ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 49, de 8 de marzo de 2026).

VISTO: El informe-propuesta favorable del Servicio de Empleo Público del CPEIS de Toledo.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y por el artículo 14 de los Estatutos del CPEIS de Toledo, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente mencionado, siendo como sigue:

ADMITIDOS - 5 aspirantes		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	BASOA PEÑA, IGNACIO	***4987**
2	MORENO DIAZ, MARIA PALOMA	***7927**
3	SATURIO COLOMA, ANTONIO	***6081**
4	VICARIO JIMENEZ, DANIEL	***2340**
5	VILLALBA DIEZ, JOSE MANUEL	***4693**

EXCLUIDOS - 1 aspirante			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA
1	MARMOL PARDO, JOSE MARIA	***1101**	B

	CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN
A	Solicitud presentada fuera de plazo.	Acreditar la presentación de la solicitud en plazo.
B	No presentar modelo de solicitud de participación oficial cumplimentada en www.cpeistoledo.es según la Base 4.1 de las Bases Generales –Anexo IV– "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 116, de 23 de junio de 2026.	Presentar modelo de solicitud oficial cumplimentado en www.cpeistoledo.es .

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en este listado disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria (116 de 23 de junio de 2026), esta resolución se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la página web del CPEIS de Toledo (www.cpeistoledo.es).

Toledo, 29 de septiembre de 2026.–El Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.–El Secretario General accidental, Jesús Prieto Sabugo.

N.º I.-4471